

19-05-2021

Comunicado

2021-8

LA FORMACIÓN AVANZA A MEDIAS

Una vez celebrada la reunión del Consejo Asesor de Formación del grupo RENFE, la conclusión más clara que podemos destacar es, que el espíritu de mejorar en cantidad y calidad la formación del grupo no va en sintonía con la formación que se está impartiendo en el colectivo de conducción.

Según lo establecido en convenio los días de formación están estipulados claramente, por lo que tenemos claro que la aplicación efectiva debe de ser unánime e independiente a donde desarrolle su trabajo el personal.

Si bien, los Itinerarios Formativos de Conducción se aprobaron en el primer trimestre del año, pretendiendo mejorar y adaptar el contenido a un número de horas adecuado para los reciclajes periódicos de conducción, aumentando en una jornada adicional para todo el personal perteneciente a la sociedad de Renfe Viajeros.

Por otra parte, no podemos decir lo mismo de la sociedad de Renfe Mercancías, que va a seguir manteniendo los dos días que se exigen como mínimo legal para los reciclajes. Pese a innovar, presentar y plasmar ideas sensacionales, la sociedad de Mercancías apuesta por estar bajo mínimos: mínimos legales, mínimos de plantilla, mínimos históricos y mínimos en todo, menos en ideas.

Otra vez ha quedado patente que no debe ser objeto de este foro hablar de los formadores de conducción, ya que se van a implementar herramientas digitales para cuantificar las horas exactas de formación, pero de las reclamaciones oportunas y las sentencias judiciales acerca de la demanda planteada en base no se dice mucho.

Nuestras líneas rojas están marcadas. La formación, en conducción, tiene que ser para todos igual: la mejor.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF